ACTA No. 058
(08 de agosto de 2024)

EVALUACION SOBRE No. 01 PROPUESTA ECONOMICA Y VERIFICACION REQUISITOS SELECCIÓN MINIMA CUANTIA SMC-058 de 2024

En la ciudad de Ipiales, a los ocho(08) días del mes de agosto del año dos mil veinticuatro (2024), en las instalaciones del Departamento Administrativo de Contratación de la Alcaldía Municipal de Ipiales, siendo las 10:00 a.m. se procedió a evaluar la propuesta económica y la verificación de los requisitos habilitantes dentro del proceso de selección de Mínima cuantía **SMC 058 de 2024,** la cual se preside por la Doctora **Julieth Carolina Acosta Córdoba** en calidad de Directora Departamento Administrativo de Ambiente y Sostenibilidad., haciendo las veces de funcionaria evaluadora.

1.- CONSTANCIA.

OBJETO: "CONTRATAR LA PRESTACIÓN DE SERVICIOS PARA LA REALIZACIÓN DE PROCEDIMIENTOS DE ESTERILIZACIÓN QUIRÚRGICA A CANINOS Y FELINOS, QUE PERMITA EL FORTALECIMIENTO DE LA ATENCIÓN Y PROTECCIÓN DE LA FAUNA DOMESTICA CALLEJERA EN EL MUNICIPIO DE IPIALES"

VALOR ESTIMADO DEL CONTRATO: CINCUENTA Y OCHO MILLONES CUATROCIENTOS TREINTA Y SIETE MIL PESOS M/CTE ($58.437.000), impuestos incluidos.

NUMERO DE PROPUESTAS PRESENTADAS: se constata en la plataforma SECOP II la presentación de las siguientes propuestas:

Nro. Orden	Entidad	Fecha y Hora	Valor de la propuesta económica
1.	YEFERSON OCTAVIO QUINTERO ROCHA identificado con la C.C. Nro. 1.081.398.038	*(6/08/2024 11:52:42 AM(UTC-05:00) Bogotá, Lima, Quito*	$119.000 COP
2.	ERIKA YESENIA ACOSTA PARRA, identificada con C.C. Nro. 1.085.938.827	*(3/08/2024 4:00:55 PM(UTC-05:00) Bogotá, Lima, Quito)*	$127.000 COP
3.	EDILIA BOLAÑOS ORTEGA, identificada con C.C. Nro. 30.729.075	*(6/08/2024 11:14:45 AM(UTC-05:00) Bogotá, Lima, Quito)*	$128.000 COP

2.- EVALUACIÓN DE LA PROPUESTA ECONÓMICA:

PROPUESTA DE MENOR VALOR:

2.1. YEFERSON OCTAVIO QUINTERO ROCHA identificado con la C.C. Nro. 1.081.398.038.

Valor de la propuesta económica valor unitario para efectos de evaluación: CIENTO DIECINUEVEL MIL PESOS M/CTE ($119.000. COP).

Revisada la propuesta económica la misma esta correcta en
ítems: SI(X) – NO (--)
Observaciones: SI () - NO (x).

2.2. EVALUACIÓN DE LOS REQUISITOS HABILITANTES.

Se procede a la verificación de los requisitos habilitantes de la oferta más favorable que corresponde a:

- Oferente: **YEFERSON OCTAVIO QUINTERO ROCHA identificado con la C.C. Nro. 1.081.398.038.**

	REQUISITOS HABILITANTES	Cumple	No Cumple	Observaciones
1	Carta de presentación de la propuesta - formato	X		
2	Documento de conformación de oferente plural.	N/A		
3	Registro Mercantil	X		
4	Copia de la cédula.	X		
5	Registro Único Tributario (RUT) actualizado	X		
6	Pago de seguridad Social y Aportes Legales		X	La contadora del establecimiento no anexa la documentación en la que conste su profesionalidad.
7.	Copia de la libreta militar o constancia de tener definida la situación militar, o de que la misma está en trámite.	X		
8	Antecedentes disciplinarios. (30 días)	X		
9	Antecedentes fiscales. (30 días)	X		
10	Antecedentes judiciales. (30 días)	X		
11	Certificado del Sistema de Registro Nacional de Medidas Correctivas (RNMC).	x		
12	Compromiso anticorrupción.	X		
13	Certificado REDAM	X		

14	Instalaciones de trabajo		X	No cuenta con concepto sanitario expedido, por el ente territorial competente. Así mismo el establecimiento de comercio no se encuentra en cabeza del oferente ni tampoco existe una alianza comercial que así lo demuestre
15	Certificación		X	No anexa certificación tal como se exige en los estudios previos e invitación pública.
16	Personal mínimo requerido		X	La experiencia del médico veterinario Jonathan Stick Espitia Romero de dos años que se exige no se cumple.
17	Forma de acreditar la capacidad Jurídica.	X		
18	Forma de acreditar la experiencia mínima.		X	El contrato anexo y la certificación no se relaciona con el objeto del proceso a contratar, así mismo no se adjunta acta final o de liquidación del contrato realizado.

El proponente se habilita Si (--) No (x)

SEGUNDA PROPUESTA DE MENOR VALOR:

3.1. ERIKA YESENIA ACOSTA PARRA, identificada con C.C. Nro. 1.085.938.827

Valor de la propuesta económica valor unitario para efectos de evaluación: CIENTO VEINTISIETE MIL PESOS M/CTE ($127.000.COP).

Revisada la propuesta económica la misma esta correcta en
ítems: SI(X) – NO (--)
Observaciones: SI () - NO (x).

3.2. EVALUACIÓN DE LOS REQUISITOS HABILITANTES.

Se procede a la verificación de los requisitos habilitantes de la oferta más favorable que corresponde a:

- Oferente: **ERIKA YESENIA ACOSTA PARRA, identificada con C.C. Nro. 1.085.938.827**

	REQUISITOS HABILITANTES	Cumple	No Cumple	Observaciones
1	Carta de presentación de la propuesta - formato	X		

2	Documento de conformación de oferente plural.	N/A		
3	Registro Mercantil	X		
4	Copia de la cédula.	X		
5	Registro Único Tributario (RUT) actualizado	X		
6	Pago de seguridad Social y Aportes Legales	X		
7.	Copia de la libreta militar o constancia de tener definida la situación militar, o de que la misma está en trámite.	N/A		
8	Antecedentes disciplinarios. (30 días)	X		
9	Antecedentes fiscales. (30 días)	X		
10	Antecedentes judiciales. (30 días)	X		
11	Certificado del Sistema de Registro Nacional de Medidas Correctivas (RNMC). (30 días)	x		
12	Compromiso anticorrupción.	X		
13	Certificado REDAM	X		
14	Instalaciones de trabajo		X	El Acta de visita adjunto no se encuentra en cabeza del oferente interesado en el proceso. Además, el acta no cuenta con un concepto favorable debido a la serie de observaciones realizadas en la visita de inspección, por parte del ente territorial de salud.
15	Certificación	X		
16	Personal mínimo requerido	X		
17	Forma de acreditar la capacidad Jurídica.	X		
18	Forma de acreditar la experiencia mínima.		X	El objeto del contrato anexo no cumple con el del proceso contractual.

El proponente se habilita Si (--) No (x)

TERCERA PROPUESTA

4.1. EDILIA BOLAÑOS ORTEGA, identificada con C.C. Nro. 30.729.075

Valor de la propuesta económica valor unitario para efectos de evaluación: CIENTO VEINTIOCHO MIL PESOS M/CTE ($128.000. COP).

Revisada la propuesta económica la misma esta correcta en ítems: SI(X) – NO (--)
Observaciones: SI () - NO (x).

4.2. EVALUACIÓN DE LOS REQUISITOS HABILITANTES.

Se procede a la verificación de los requisitos habilitantes de la oferta más favorable que corresponde a:

- Oferente: **EDILIA BOLAÑOS ORTEGA, identificada con C.C. Nro. 30.729.075**

	REQUISITOS HABILITANTES	Cumple	No Cumple	Observaciones
1	Carta de presentación de la propuesta - formato	X		
2	Documento de conformación de oferente plural.	N/A		
3	Cámara de comercio	X		
4	Copia de la cédula.	X		
5	Registro Único Tributario (RUT) actualizado	X		
6	Pago de seguridad Social y Aportes Legales	X		
7.	Copia de la libreta militar o constancia de tener definida la situación militar, o de que la misma está en trámite.	X		
8	Antecedentes disciplinarios. (30 días)	X		
9	Antecedentes fiscales. (30 días)	X		
10	Antecedentes judiciales. (30 días)	X		
11	Certificado del Sistema de Registro Nacional de Medidas Correctivas (RNMC).	x		
12	Compromiso anticorrupción.	X		
13	Certificado REDAM	X		
14	Instalaciones de trabajo	X		
15	Certificación	X		
16	Personal mínimo requerido		X	No cumple no se anexa la experiencia requerida en la invitación de un auxiliar el Señor Jackson Marquiño Rodríguez Bolaños.
17	Forma de acreditar la capacidad Jurídica.	X		
18	Forma de acreditar la experiencia mínima.		X	No se anexa copia del contrato.

El proponente se habilita Si (--) No (x)

3. OBSERVACIONES:

De acuerdo a la evaluación realizada y teniendo en cuenta los requisitos habilitantes establecidos en la invitación de mínima cuantía SMC - 058 de 2024, ninguno de los proponentes se habilita por las razones expuestas en esta acta.

4. RECOMENDACIÓN DEL FUNCIONARIO EVALUADOR:

Por lo anterior el funcionario evaluador recomienda publicar la presente evaluación conceder un día hábil para traslado de la evaluación, recepción de observaciones, conforme al cronograma de la presente invitación pública, pasado el término de subsanar lo pertinente se adjudicará el proceso, de lo contrario se declarará desierto.

5. CIERRE.

No siendo otro el objeto de la presente diligencia, una vez leída y aprobada esta evaluación se cierra en Ipiales a los ocho (08) días del mes de agosto de 2.024.

Atentamente,

JULIETH CAROLINA ACOSTA CÓRDOBA
Directora Departamento Administrativo de Ambiente y Sostenibilidad.